Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y DOS.

Por auerle hecho m.d de el los
señores Reyes como todo parece por
dichos R.s preuilexios y el uso y costumbre
ynmemorial que esta ciud.d a tenido
y tiene y porque al dicho tiempo lo
auerado de dicha herida el S.r dator
don sebastian de ortega corregidor desta ciud.d
y gastado en ello mas del valor
del dicho tiempo y atendiendo a la
puntualidad y cuydado con que su m.d
a acudido y acude a las cosas que se an ofre
cido a esta ciud.d asi en la ciud.d de Ma
drid como en otras partes y otras par
~~tes~~ para en parte y agradecimiento
de ello esta ciud.d desde luego usando
de dichos R.s preuilexios hizo gracia
al dicho S.r corregidor del quinto del
dicho tiempo que toca y pertenece a esta
ciud.d y quisiera fuera cosa de mas
ynportancia para que conociera
el afecto y voluntad que esta
ciudad tiene al dicho señor
corregidor y si fuere nece
sario sacar testimonio